

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*



PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

A V I S O

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIAZABLES, ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Con motivo de los acontecimientos que, por causa de fuerza mayor, impidieron a las y los servidores públicos, así como a las y los justiciables, abogados postulantes, litigantes y público en general, el acceso con normalidad a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México, que albergan los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente, ubicados en Jaime Nunó número 205, colonia Cuautepec, Barrio Bajo, alcaldía Gustavo A. Madero, y en Reforma número 50, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, de esta Ciudad, respectivamente, y con apoyo en lo establecido en el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO que, en aras de no afectar derechos de terceros, en pro de una debida administración e impartición de justicia y al resultar de vital importancia salvaguardar la correcta labor jurisdiccional, las y los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas, mediante ACUERDO VOLANTE V-46/2022, emitido en fecha uno de septiembre de dos mil veintidós, DETERMINARON PROCEDENTE:

- AUTORIZAR, única y exclusivamente para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que albergan los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente, ubicados en Jaime Nunó número 205, colonia Cuautepec, Barrio Bajo, alcaldía Gustavo A. Madero, y en Reforma número 50, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, de esta Ciudad, respectivamente, y por quanto hace AL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, la SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y PLAZOS PROCESALES de los asuntos, expedientes y/o carpetas que desahogan.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL